



ASTILLERO

¿Puede ser candidata la profesora Delfina? //
Los descuentos en Texcoco // Peña apoyó a
Alito: Osorio // PRI no criticaba a AMLO

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA APARENTE DECISIÓN tomada en favor de la profesora Delfina Gómez para que vuelva a ser candidata de Morena al gobierno del estado de México ha revivido el episodio de los descuentos obligatorios a empleados del municipio de Texcoco, cuando lo presidía.

PARA TENER PRECISIÓN en el tema, conviene releer el texto oficial publicado el pasado 12 de enero: “La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó, por unanimidad de votos, la sanción de 4 millones 529 mil pesos impuesta al partido político Morena por haber omitido el reporte de ingresos en los años 2014 y 2015, a partir de la utilización de un esquema de financiamiento paralelo para apoyar sus actividades ordinarias, mediante la retención de un porcentaje del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco y del Sistema del Desarrollo Integral para la Familia (DIF) de ese municipio, por un monto acreditado de 2 millones 264 mil 612 pesos”.

EL TRIBUNAL RATIFICÓ en definitiva la sanción emitida por el Instituto Nacional Electoral y culpó a Morena de “omitir reportar a la autoridad el beneficio que recibió del Grupo Acción Política. Dicha organización presuntamente realizaba actividades benéficas para la sociedad. Sin embargo, se acreditó que 2 millones 264 mil 612 pesos fueron utilizados en beneficio del partido denunciado para su operación ordinaria, por lo que se pretendió ocultar de esta manera el destino real de los recursos retenidos a los trabajadores del municipio”.

TAMBIÉN REITERÓ EL tribunal: “Respecto a los alegatos del PAN sobre la participación y beneficio de Delfina Gómez, así como de otras dos militantes de Morena, ex funcionarias del municipio, la sala superior desestimó sus planteamientos y determinó que las conductas por las que se les señala deben ser conocidas en un procedimiento diverso al de fiscalización, pues el único responsable en materia de fiscalización de lo que hicieron las personas militando es el partido político Morena” (<https://bit.ly/39rEhil>).

ES DECIR, EL partido Morena sí fue sancionado en términos pecuniarios por las operaciones infractoras del Grupo de Acción Política (el Grupo Texcoco, al que pertenecen Delfina Gómez, Horacio Duarte e Higinio Martínez), pero el tribunal determinó, sin definir si había responsabilidad personal de la todavía secretaria de Educación Pública, que ese tema debería ser procesado y sentenciado, en su caso, por otras instancias, no las electorales.

ASÍ QUE LA profesora Gómez no tiene hoy impedimento judicial para ser candidata (las objeciones éticas o cívicas van aparte), pero el tema de los descuentos aún podría ser litigado en otras instancias, tal vez con el tiempo en contra para los opositores a la profesora.

LUEGO DE REUNIRSE con ex presidentes del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas (*Alito*) dijo que a él lo habían electo las bases del *tricolor*, no el presidente de la República en turno (como sucedió con muchos de los ahí presentes).

EN EFECTO, EN agosto de 2019, una comisión interna del PRI anunció que el gobernador de Campeche con licencia había ganado la presidencia nacional con más de un millón 600 mil votos (cifra sujeta a la credibilidad que se le desee adjudicar a un juego de manos entre priistas). Es decir, del abultado padrón priista habría concurrido 27 por ciento y, de esta porción, 23.7 habría sufragado por *Alito*.

SIN EMBARGO, AYER, en entrevista (<https://bit.ly/3HpRnJw>), Miguel Ángel Osorio Chong, quien fue secretario de Gobernación con Enrique Peña Nieto, lanzó el recordatorio a *Alito* de que había llegado al cargo partidista con el apoyo del ya entonces ex presidente y de gobernadores afines al político mexicano, que ahora reside en España.

OSORIO CHONG CONSIDERÓ que Moreno Cárdenas debería renunciar a su cargo en el año en curso, y mencionó que *Alito* no había sido crítico ni confrontacional con el gobierno obradorista antes del choque relacionado con la votación de la reforma eléctrica. ¡Hasta mañana!



FAMILIARES DE LOS NORMALISTAS PROTESTAN EN CDMX



▲ Padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en septiembre de

2014 se manifiestan fuera de la FGR. Foto Cristina Rodríguez